

Expediente: 2012/11
Carátula: GIOBELLINA CARLOS ALBERTO C/ ZURICH COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FRIAS ALURRALDE, BENJAMIN-POR DERECHO PROPIO - ABOGADO
20138475426 - LEONE CERVERA, MARIA DOLORES-POR DERECHO PROPIO
20222641390 - ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
23276816829 - BANCO GALICIA Y BS. AS S.A., -DEMANDADO/A
20282210690 - GIOBELLINA, CARLOS ALBERTO-ACTOR/A
23276816829 - MEDRANO PATRON, ALBERTO JOSE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - LOBO, ALFREDO WENCESLAO-POR DERECHO PROPIO
20282210690 - SANTAMARINA, JUAN MACARIO-POR DERECHO PROPIO
20222641390 - SASSI COLOMBRES, FRANCISCO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20138475426 - FRIAS ALURRALDE, MARIA DOLORES-HEREDEROS DEL LETRADO FALLECIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2012/11



H102335492537

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “GIOBELLINA CARLOS ALBERTO c/ ZURICH COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 2012/11 VIENE DEL JUZG.CIVIL YCOMERCIAL COMUN 2ªNOM

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: SASSI COLOMBRES, FRANCISCO FERNANDO (H) - 01/05/2025 07:01

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. 1- Atento a lo solicitado y constancias de autos, no habiendo respuesta hasta la fecha de LINE UP del oficio librado el 07/11/2024, recepcionado en febrero del 2025, conforme surge del oficio diligenciado agregado en autos notifíquese a LINE UP a fin de que en el plazo de un día dé cumplimiento con el informe requerido por resolución de fecha 4/11/2024, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia a una orden judicial y de aplicar astreintes por la suma de \$10.000 diarios hasta el efectivo cumplimiento. Art. 137 CPCCT. 2- A los efectos, con la movilidad acompañada, librese cédula a Line Up a fin de notificarle la presente providencia. 2012/11 MFJ

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.